

INFORME DE LA ADMINISTRACION
AÑO 2019

Señores Accionistas:

En atención a las disposiciones legales y estatutarias, en calidad de Gerente y Representante legal, a nombre de la administración de PARNECORP S.A., presento a Ustedes, el Informe Anual sobre las actividades cumplidas en el año 2019 y sobre los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico.

2019 fue un año de desaceleración económica. Un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional logrado a inicios de año, provocó optimismo entre los agentes económicos locales e internacionales, sustentados en la posibilidad de que finalmente Ecuador logre implementar un programa que corrija el déficit fiscal y mejore su competitividad.

El optimismo fue bajando poco a poco ante la evidencia de que el Gobierno no dispone del capital político suficiente para ejecutar las acciones necesarias que permitan lograr los objetivos del acuerdo.

En Octubre pasado, una vez que el Presidente Moreno anunció la eliminación del subsidio de la gasolina extra y diésel, entre otras medidas; Una parte de la población se levantó en protesta lo que afectó duramente el desarrollo normal de varios e importantes sectores productivos. Todo esto ocasionó una severa pérdida económica y un incuantificable perjuicio para la imagen del País. Al final el Gobierno dió marcha atrás con las medidas y desde entonces apenas ha logrado implementar lentamente ciertos ajustes de menor impacto.

Concretándonos a nuestra empresa, durante el año 2019 incrementamos nuestras inversiones, cerrando el período fiscal con un valor de \$206.552,50 (doscientos seis mil quinientos cincuenta y dos dólares con cincuenta centavos);ya que la rentabilidad por este rubro ha permitido mantenerla a pesar de la crisis económica del País., debido a que los ingresos por este rubro han sido un factor determinante en su estabilidad.

Mantenemos en nuestro pasivo la cuenta por pagar más representativa a favor de nuestro accionista Esteban Crespo Nieto, por el valor de USD.\$73.807,32 (setenta y tres mil ochocientos siete dólares con treinta y dos centavos),con el compromiso de que al venir días mejores económicamente podremos cumplir con esta deuda.

Como resultado final tenemos una pequeña Utilidad de USD.\$8.895,05, (ocho mil ochocientos noventa y cinco dólares con cinco centavos), determinando que hay una utilidad a repartir a los empleados por el 15% al que tienen derecho por Ley, por el valor de USD.\$1.334,26,(mil trescientos treinta y cuatro dólares con veinte y seis centavos) mismos que serán repartidos en las fechas que determine el Ente regulador.

Doy a conocer a los señores Accionistas también que, en este año no se generó ningún valor de Impuesto a la Renta a pagar de la Compañía, ya que se aplicó el primer numeral del Artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que manifiesta que los Dividendos y Utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta por sociedades nacionales residente, están exonerados de este impuesto, es decir, son Ingresos exentos.

Para el año 2020, nuestro plan es continuar con nuestra actividad, ir ganando clientes y apalancando nuestro desarrollo empresarial y financiero.

Por las razones expuestas en este Informe recomiendo a esta Junta General, su aprobación.

De los Señores Accionistas, muy atentamente.



María Augusta Salazar
REPRESENTANTE LEGAL